

## INVITACIÓN PÚBLICA HUI-MC 004 DE 2016

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 850 DE 2003 Y DECRETO 1082 DE 2015, PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

### I. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD:

- ✓ **DIRECCIÓN:** CALLE 6 No. 5 33 TORRE C PISO 4 NEIVA - HUILA
- ✓ **CORREO ELECTRÓNICO:** Liliana.londono@contraloria.gov.co
- ✓ **TELEFONO:** 871 8835 – 871 9022

### II. OBJETO DEL PROCESO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS, UTENSILIOS DE CAFETERIA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL HUILA

### III. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Los fundamentos jurídicos para esta modalidad de contratación se encuentran en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Subsección 5 Mínima Cuantía del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Resolución Organizacional 0096 del 08 de octubre de 2014 y demás normas complementarias o que las sustituyan.

### IV. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo estimado de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de siete (7) meses, o al agotamiento del valor del contrato, a partir del Registro Presupuestal por parte de la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República; en todo caso, dicho plazo no superará el 31 de diciembre de 2016.

### V. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Continuación aviso de convocatoria proceso de selección abreviada de menor cuantía CGR 004 de 2016

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación de la Invitación Pública, Estudios y documentos Previos.	Del 26 al 28 de abril de 2016.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
2	Fecha y hora límite para presentar oferta de manera presencial.	<u>Hasta las 10:00 a.m.</u> del día 29 de abril de 2016.	Gerencia Departamental Colegiada del Huila, Calle 6 No. 5-33 – Torre C Piso 4 – Neiva - Huila.
3	Evaluación de las propuestas presentadas.	Desde el día 2 al 3 de mayo de 2016.	Gerencia Departamental Colegiada del Huila, Calle 6 No. 5-33 – Torre C Piso 4 – Neiva - Huila
4	Publicación del Informe de verificación de requisitos del proponente con el precio más bajo.	El día 4 de mayo de 2016.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
5	Recepción de observaciones respecto al informe publicado.	El día 5 de mayo de 2016.	Gerencia Departamental Colegiada del Huila, Calle 6 No. 5-33 – Torre C Piso 4 – Neiva - Huila, o al correo electrónico. <a href="mailto:liliana.londono@contraloria.gov.co">liliana.londono@contraloria.gov.co</a>
6	Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	El día 6 de mayo de 2016.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
7	Aceptación de la oferta o declaratoria de desierto del proceso.	El día 10 de mayo de 2016.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
8	Término para legalizar el contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la aceptación.	Gerencia Departamental Colegiada del Huila, Calle 6 No. 5-33 – Torre C Piso 4 – Neiva - Huila

#### VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación asciende SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$6.829.000) MONEDA LEGAL, incluido IVA.

ITEM	Rubro	Valor Presupuestado
1	A-2-0-4-4-17 Productos de Aseo y Limpieza	\$3.548.000
2	A-2-0-4-4-18 Productos de Cafetería y Restaurante	\$3.041.200
3	A-2-0-4-4-21 Utensilios de Cafetería	\$239.800

**Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico cada uno de los rubros y el total del presupuesto oficial.**

Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 67216 del 20 de abril de 2016, expedido por el jefe de la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República